



RESOLUCION N° 696



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 16 AGO 2001

VISTO el expediente N° 31.502-8/91 del registro del ex Ministerio de Educación y Justicia por el cual la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, eleva a este Ministerio la propuesta de alcances de los títulos de ANALISTA ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO y CONTADOR PUBLICO, según la Resolución Rector N° 12/00, y

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto se encuadra en los términos del artículo 42 de la Ley de Educación Superior.

Que los títulos de ANALISTA ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO y CONTADOR PUBLICO, que otorga la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, posee validez nacional otorgada por Resolución Ministerial N° 655/85 sin reconocimiento de los alcances de los mismos.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que la facultad para dictar el presente acto resulta de lo dispuesto por los incisos 8) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992- modificado por la Ley N° 25.233.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los

mjs *hcf* *das* *10*



Ministerio de Educación

poseedores de los títulos de ANALISTA ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO y CONTADOR PUBLICO que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, a las propuestas por la citada Universidad e incluidas como "alcances del título" en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*ver
APL
H. Soto*

RESOLUCION N° 696

A.D.
Lic. ANDRES GUILLERMO DELICH
MINISTRO DE EDUCACION



RESOLUCION N° 696



Ministerio de Educación

ANEXO

ALCANCES DEL TITULO DE ANALISTA ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

- Proporcionar asistencia de carácter técnico a los responsables de las diferentes áreas de la gestión empresarial.
- Colaborar en el diseño y manejo de estructuras de organización y de sus sistemas de información.
- Colaborar en el estudio, determinación, puesta en ejecución y seguimiento de las diferentes políticas de administración en cuanto a las distintas funciones básicas:
 - Personal
 - Comercialización
 - Producción
 - Aprovisionamiento
 - Finanzas
 - Planeamiento y control
- Interpretar la información financiera básica para el análisis de riesgo.
- Colaborar en equipos con responsabilidad de proponer los lineamientos del planeamiento estratégico de negocios en empresas comerciales, entes gubernamentales e instituciones sin fines de lucro.
- Colaborar con el profesional de Ciencias Económicas en la modelización y simulación referidas a tomas de decisiones en un ámbito de intereses contrapuestos.

ALCANCES DEL TITULO DE CONTADOR PUBLICO QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

- Diseño de estructuras de organización administrativo-contable y de sus sistemas de información, relativos a:
 - Estructura de la organización
 - Sistema contable
 - Implementación de sistemas de procesamiento de datos.
- Confección, análisis, proyección y dictámenes de estados contables.
- Análisis e informes sobre costos.
- Auditorías contables y operativas.

W
M *Jul*
JF *Day*



RESOLUCION N° 696



Ministerio de Educación

- Análisis económico y financiero de empresas:
Estudios sobre rentabilidad
Estudios sobre la situación financiera y patrimonial
Participación en análisis de proyectos de inversión
- Asesoramiento societario y otros entes:
Actuación en las distintas etapas de la vida del ente
Transmisión de fondos de comercio
- Asesoramiento laboral y de seguridad social:
Operatoria administrativo-contable
Actuación en recursos administrativos
- Asesoramiento impositivo:
Análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos
Operatoria administrativo-contable
Actuación en recursos administrativos
Regímenes de promoción
- Sindicatura de sociedades.
- Actuación judicial:
Concursos
Liquidación de averías y siniestros
Estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades
Dictámenes e informes contables en administraciones e intervenciones judiciales
Intervención en juicios sucesorios
Compulsas y peritajes en las incumbencias señaladas

M. M. J. D. J.